

EL DIA DE PALENCIA

Pianos y armoniums

Se venden de las mejores fábricas, pagos al contado y a plazos; alquileres, reparaciones y afinaciones de los mismos. Métodos de solfeo y piano, composiciones musicales de todas clases. Dirigirse a Francisco F. Hontiyuelo, Mayor pral., 184 Palencia.

Faetón Bindér

con tornio y capota, se vende; en la imprenta de este periódico informarán.

VINO

Desde mañana se expenderá superior, tinto y clarete en la acreditada bodega del «Tabladillo», Plazuela del Hospital, número 10, de D. Leonardo Martínez, á 30 céntimos litro.

VINO

Se expende en la acreditada bodega de D. Juan Polanco, calle Mayor pral., número 33, tinto y clarete superior, á 30 céntimos litro.

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 9 de Mayo

En el mercado celebrado hoy entraron 300 fanegas de trigo, 40 de centeno y 500 de cebada.

Precios que han regido:

Trigo de 43 á 43'50 reales las 92 libras.
Centeno á 33 rs. las 90.
Cebada á 25 rs. fanega.
Compras encalmadas.
Tendencia, floja.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Baltanás 8

Precios que rigen:

Trigo á 45 rs. fanega.
Centeno á 35.
Cebada á 27.
Avena á 20.
Yeros á 42.
Harina de 1.ª á 16 rs. arroba.
2.ª á 15
3.ª á 14
Alubias á 80.
Garbanzos buenos á 144.
Patatas á 4 reales arroba.
Vino tinto de la tierra á 10 reales cántaro.
Compras, desanimadas.
Tiempo, lluvioso.
Los campos, mejorando.

Castrillo de Onielo 8

Precios al detall:

Trigo de 44 á 45 rs. fanega.
Centeno á 33.
Cebada á 28.
Avena á 20.
Patatas á 6 rs. arroba.
Vino tinto á 10 rs. cántaro.
Tiempo, frío con chubascos.
Los campos, regulares.

Valladolid 8

En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, habiéndose cotizado á 44 reales las 94 libras.
La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 150 fanegas de trigo, cotizándose de 44'50 á 45 reales las 94 libras.
Centeno á 33.
Cebada á 26.
Harina 1.ª extra á 17 rs. arroba.
1.ª á 17
2.ª á 16
3.ª á 14

Zedina del Campo 8

La entrada ha sido de 150 fanegas de trigo pagándose de 43'50 á 43'75 reales las 94 libras.

Elioseco 8

Entraron 600 fanegas de trigo, cotizándose de 43 á 43'50 reales las 94 libras.

Tendencia, floja.

Aranda de Duero (Burgos) 8

Precios corrientes:

Trigo candeal 43 rs. fanega.
Idem hembrilla á 44.
Idem blanquillo á 44.
Idem rojo á 40.
Centeno á 33.
Cebada á 27.
Harina de 1.ª á 15 rs. arroba.
2.ª á 14
3.ª á 13
Vino tinto á 10 reales cántaro.
Idem blanco á 13.
Compras, desanimadas.
Tiempo, bueno.
Tendencia, á la baja.
Los campos, buenos.

Corrales (Zamora) 8

Precios al detall:

Trigo á 42 reales fanega.
Centeno á 33.
Cebada de 28 á 29.
Harina de 1.ª á 16 rs. arroba.
2.ª á 15
3.ª á 14
Patatas á 4 rs. arroba.
Vino tinto á 12 rs. cántaro.
Idem blanco á 20.
Vinagre á 6.
Compras, desanimadas.
Tendencia, á la baja.
Tiempo, lluvioso.
Los campos, superiores.

Alba de Tormes (Salamanca) 8

Precios corrientes:

Trigo común á 46 rs. fanega.
Centeno á 33.
Cebada á 28.
Algarrobas á 28.
Avena á 20.
Garbanzos superiores á 120.
Idem regulares á 90.
Idem medianos á 70.
Patatas á 5 rs. arroba.
Aceite á 80.
Los campos, superiores.

DE ACTUALIDAD

EL ALCOHOLISMO

XII

De todos los sistemas de profilaxia alcohólica analizados en el artículo precedente, diremos que ninguno puede adoptarse de un modo exclusivo, sobre todo si les consideramos desde el punto de vista de su aplicación en nuestro país.

Al investigar qué clase de medidas serían las que pudieran fácilmente adoptarse, tenemos que considerar el carácter especialísimo que había de revestir en España el problema profiláctico del alcoholismo, por no ser del todo aplicables en nuestra patria determinadas medidas puestas en vigor con gran éxito en diversos países.

Aunque este asunto merece un estudio muy detenido, solamente expresaremos los medios de que el Estado pudiera valerse desde luego para llevar á efecto la profilaxia del alcoholismo en España, mediante la adopción de disposiciones que fácilmente podrían ponerse en práctica, en la seguridad de que habían de obtener felices resultados.

En primer lugar debe tenderse á castigar la embriaguez, aunque no sea habitual, con-

siderándola por lo menos como falta y siempre como circunstancia agravante.

Se impone la conveniencia de reglamentar el consumo de las bebidas alcohólicas, principalmente en la taberna; y haciendo esa reglamentación en sentido análogo al sistema municipal noruego; no permitiendo sobre todo, que esos establecimientos sean centro de tertulia para los parroquianos.

Deben aumentarse los derechos arancelarios y contributivos en lo referente á las bebidas alcohólicas en general, y especialmente á las espirituosas y licorosas, rebajando en cambio los derechos de consumos de los vinos, á fin de que se consuman éstos con preferencia á las otras bebidas de mayor concentración alcohólica.

Es necesario combatir las adulteraciones de esta clase de bebidas y vigilar las condiciones en que se realiza su fabricación.

Por último, se estimulará en todo lo posible la propaganda antialcohólica, bien favoreciendo la formación de sociedades de templanza, ó lo que en nuestro país sería más factible, promover la enseñanza antialcohólica en las escuelas de una manera análoga á lo que ocurre en los Estados Unidos, Suecia, Noruega y Francia, donde esta enseñanza es obligatoria por la ley.

En efecto, en circulares dictadas por el Gobierno francés en 1896 y 1897 se ordena á los maestros den á los niños nociones higiénicas acerca del alcoholismo y sus peligros, lo que realiza mediante manuales de templanza y grandes cuadros murales en los que están gráficamente representados los efectos del alcohol.

De este modo el niño lleva á casa las enseñanzas recogidas en el colegio; repite lo que ha oído, narra lo que ha visto y muchas veces llega á avergonzar á su padre, en el que resulta edificante la lección recibida del pequeñuelo.

De aquí se deduce que lo principal es higienizar y moralizar al pueblo, pues mientras esto no se haga, nada se podrá conseguir en orden á la extirpación de los vicios sociales en general y del alcoholismo en particular.

Esta labor debe llevarse á efecto con mucha cautela y gran habilidad, sin incurrir en exageraciones fácilmente contraproducentes, porque no se debe mirar á toda bebida alcohólica con una prevención determinada, cortando radicalmente su consumo.

Todo en la naturaleza es bueno ó malo, según el uso que de ello se haga. Dios nos ha dado inestimables productos que recogidos de la tierra y perfeccionados por la mano del hombre, utilizamos para llenar cumplidamente nuestras necesidades.

Lo que hace falta es que les demos el destino para que fueron creados.

Así, si los productos azucarados, mediante su transformación en bebidas alcohólicas se nos dieron para tonificar el organismo, utilicémoslos solamente para ese fin; no para envenenarnos lentamente y corromper á la sociedad que nos alberga en su seno.

¿Qué debemos hacer, pues? Usar prudentemente de esos beneficios.

El hierro, recogido en la forma de mineral, se transforma, por medio de la industria, en máquinas que animan nuestras fábricas, en locomotoras que surcan nuestros valles, en cables que transmiten de uno á otro sitio el pensamiento humano. Y sin embargo, se construye con él muchas veces el puñal homicida, el afilado acero que corta la vida de nuestros semejantes.

Pues bien, el alcohol, que usado convenientemente no nos produciría más que vigor, bienestar y riqueza, no debemos hacer que se transforme en veneno sutil que, con la misma implacable seguridad que destruye nuestro corpóreo organismo, consume y aniquila el grandioso organismo social.

M. VÁZQUEZ LEFORT

Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA

Firma regia

S. M. la reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Guerra.—Concediendo varias condecoraciones y compra de material.

Marina.—Pase á la reserva del teniente coronel de artillería de la armada D. Juan Sandoval.

Ascenso á capitanes de la reserva de infantería de marina de los tenientes D. Antonio Muste Sancho, y D. Martín Gutiérrez.

Cese en el destino de auxiliar de la junta consultiva de la armada del capitán de navío de primera, D. Manuel Alisa.

Telegramas oficiales

En el ministerio de la Gobernación se han recibido hoy los siguientes telegramas oficiales.

Valladolid, 8.—Los diputados provinciales coalicionistas, con el presidente de edad, asistieron ayer tarde á sesión, pero no habiéndolo hecho los garmacistas, no hubo número suficiente y se dió por intentada.

Granada, 8.—A las tres de la tarde de ayer, en la cuesta de San Miguel, afueras de la capital, ha sido muerto de un tiro un sujeto de malos antecedentes sin que hasta ahora se sepa quién es el autor del hecho.

De Barcelona

El subsecretario del ministerio de la Gobernación, señor Quiroga Ballesteros manifestó á los periodistas que la noche pasada ha transcurrido con tranquilidad en Barcelona.

En la mañana de hoy se han presentado numerosos grupos de obreros ante las fábricas á la hora de abrirlas, habiendo sido necesario que la benemérita cargase á los alborotadores.

Cargas y heridos

El general Weyler manifestó á su vez que hoy se han reproducido los desórdenes en Barcelona.

Como los manifestantes se resistiesen á las tropas (que ocupan militarmente las calles) éstas cargaron produciendo carreras y sustos.

Al ser preguntado que si había habido heridos, contestó que unos cuantos; mas lo dijo de tal manera que hace creer que fueron muchos.

Prohibición

Por orden del señor capitán general de Cataluña, quedan terminantemente prohibidas todas las conferencias telefónicas con Barcelona, bien privadas ó bien de prensa.

Los tranvías

El conflicto de los tranvías está ya definitivamente resuelto.

Todo el personal huelguista ha vuelto á ocupar su puesto.

Consejo de ministros

Esta tarde á las seis se reunen los ministros en la presidencia.

Reina la creencia de que hablarán algo respecto á la situación de Barcelona, la cual, á pesar de haberse proclamado el estado de guerra, no parece estar solucionada.

DEL EXTRANJERO

De Francia

Según dice *El Imparcial*, las supuestas revelaciones echas «in extremis» por la criada del sacerdote Bruneau, referentes á la inocencia de este último, son sencillamente un «canard».

La citada sirvienta que vive, desmiente todas las historias que han circulado y mantiene en todas sus partes las declaraciones que prestó en 1894.

De China

Un despacho de Pekín dice que los ministros extranjeros han decidido dirigir al Gobierno del Celeste Imperio una nota, informándole de que el importe de la indemnización asciende á 450 millones de taels y preguntándole en qué forma se propone efectuar el pago.

Se aguarda la contestación para fines de semana.

LORENZO

8 Mayo 1901

POR LA DESGRACIA

LA VIUDA DE POBES

Nunca se ha recurrido á los sentimientos de caridad del pueblo de Palencia, sin que éste haya dejado de responder al llamamiento que se le hiciera en nombre de la desgracia.

Con ese óbolo bendito, tan agradable á los ojos de Dios, que tanta y tan apacible tranquilidad produce en las conciencias, se han enjugado lágrimas de duelo, mitigado aflictivas escaseces, aliviado profundas llagas del alma, y, en todos estos casos, llevado á humildes hogares la esperanza que consuela, la resignación que fortalece y la gratitud que desciende como lluvia bendita sobre los pueblos que ejercitan la hermosa virtud de la caridad.

Brillantes y atractivas *kermesses*, amenos matutinos festivos, bellas y sugestivas veladas, sirvieron para recaudar fondos en favor de ideas que pudieron halagar nuestro patriotismo ó la pueril vanidad de nuestro amor propio.

Hoy vemos ante nuestros ojos, algo que habla con mayor firmeza á los sentimientos de la caridad. Algo á que debemos atender y que no es otra cosa que la viudez desamparada.

La que fué compañera fiel del honrado sereno Emeterio Pobes; la mujer á quien un accidente desgraciado hizo cambiar en pocos instantes la ventura modesta que disfrutaba, en la afición que empaña sus ojos y oprime su corazón, hoy ve en su sencillo hogar la tristeza que le produce el recuerdo de su esposo y las lágrimas de sus hijos.

Para aliviar su situación, debemos hacer lo que tantas veces hicimos con menos justificado motivo.

Si la desgracia, como no dudamos, es atendida, honra y satisfacción consoladora será para Palencia, el día en que, producto de caritativa suscripción, pueda aliviarse la situación triste en que se halla la desventurada viuda del sereno Emeterio Pobes.

LOS TRIGOS

El *Diario de Avisos*, de Zaragoza, que es un adalid de primera fila en pró de los intereses agrícolas de las regiones centrales, publica el siguiente suelto:

El presidente de la Asociación de Labradores, Sr. Alfonso, en nombre de la junta directiva, dirigió un telegrama al ministro de la Gobernación, rogándole no accediera á la petición de los catalanes, relativa á la admisión temporal de trigos extranjeros.

El Sr. Moret ha contestado en la siguiente forma:

Madrid 5 (23'25)

Ministro Gobernación á presidente Asociación Labradores Francisco Alfonso

Recibido su telegrama, tengo el gusto de decirle que nada, POR EL MOMENTO, autoriza sus temores.

No creemos que será necesario llamar la atención de nuestros lectores acerca de la significación y alcance de la frase *por el momento* que figura en el anterior telegrama y que bien traducida quiere decir que no deben descuidarse los labradores.

La junta directiva de la Asociación nacional de Harineros, que representa los intereses harineros de las regiones castellanas, andaluza, aragonesa y el Norte de España, presentará muy en breve al ministro de Hacienda una exposición en que con numerosos datos y razonamientos solicita que se desestime la pretensión de los fabricantes de harinas de Barcelona de que se conceda la admisión temporal á los trigos extranjeros, porque esto constituiría un privilegio altamente perjudicial para la riqueza agrícola y para la industria harinera del resto de España.

INFORMACIÓN MERCANTIL

GANADOS y CARNES

En Cistierna (León) se cotizan los cerdos al destete de 70 á 80 rs. uno.

Carneros 70 reales uno, corderos 30.

En Pampliega (Burgos) se cotizan los bueyes de labor á 1.300 rs. cabeza, novillos de 3 años 1.400, añojos y añojas 550 y vacas cotrales 800.

Cerdos al destete de 80 á 120 reales uno, de 6 meses 400, de

un año 700 y de año y medio á 950.

Ovejas á 46 rs. una, carneros 70 y corderos de 40 á 50.

En Villarcayo (Burgos) á pesar de que se presenta bastante ganado al mercado, los precios se sostienen con firmeza y las transacciones fueron regulares.

Los bueyes de labor se cotizaron á 1.200 rs., novillos 800, añojos 400, cerdos al destete 50, de seis meses 300, de un año 500, cebones 60 reales arroba, ovejas 50, corderos 40, lechazos 20, carneros 70, cabras 70 y cabritos 18.

En Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) el negocio, por lo que se refiere al ganado vacuno, está completamente paralizado, pues hace tiempo que no se presenta nada al mercado.

Para el de cerda hay regular animación, vendiéndose los cerdos al destete á 50 reales, de 6 meses 120 y de un año 160.

De lanar las ventas son cortas, cotizándose las ovejas emparejadas de 70 á 80 rs. y corderos de 25 á 30.

El Alba de Tormes (Salamanca) se vió poco concurrido el mercado de ganado último y los precios á que se cotizaron las diferentes reses fueron los siguientes: bueyes de labor de 1.400 á 2.000 rs. cabeza, novillos de 2.500 á 3.500, añojos 900, vacas cotrales 900, cerdos al destete de 35 á 40, de 6 meses 130 y de un año 240.

En Ledesma (Salamanca) se nota mucha animación para la compra de ganado vacuno á pesar de que se cotiza á precios altos.

Se vendieron últimamente 128 reses.

En cuanto al ganado de cerda cada día está más animado el negocio habiéndose vendido 700 cerdos de vida, tendiendo los precios al alza.

En el lanar sucede todo lo contrario pues hace tiempo que no concurre nada.

Los precios que rigen son los siguientes: bueyes de labor de 1.800 á 2.000 reales; novillos de 1.600 á 2.600; añojos de 500 á 900; vacas cotrales de 800 á 1.200; cerdos al destete de 55 á 60; de seis meses 140 para arriba y de un año 220.

En Avila se vió poco concurrido el mercado de la última semana y apenas se realizaron transacciones porque toda clase de ganados se cotizó á precios elevadísimos.

En Piedrahíta (Ávila) en el último mercado se vendieron los bueyes de labor 2.100 reales cabeza; novillos de tres años 2.000; añojos y añojas 650; vacas cotrales 1.300.

Cerdos al destete 45 reales uno; de seis meses 80; de un año 200.

Ovejas 65 reales una; emparejadas 93; carneros 75; corderos 34.

En el mercado de Madrid los precios de la carne de res vacuna durante la última semana fueron los siguientes: bueyes gallegos de 84 á 89 reales arroba, vacas superiores extremeñas de 85 á 87; novillos de 83 á 86; demás clases de ganado de 76 á 80.

En Don Benito (Badajoz) se cotizan las ovejas á 60 reales, carneros 80 y corderos 45.

En Pozoblanco (Córdoba) se cotizan los bueyes de labor á 1.600 rs. uno, novillos de 3 años 1.400, vacas cotrales 1.000 y añojos y añojas á 800 rs.

Cerdos al destete 45 rs. uno, de seis meses 80, de un año 120 y de año y medio 160.

Ovejas 70 rs. una, emparejadas 80, carneros 90 y corderos 46.

En Carrión de los Condes continúan los precios del ganado elevados.

En Herrera de Río Pisuegra sigue siendo muy solicitado el ganado vacuno por lo cual lo que se presenta al mercado se paga á precios altos.

Puede considerarse como corriente la siguiente cotización: bueyes de labor á 1.500 reales uno; novillos 1.100, añojos 840; vacas cotrales 720, cerdos al destete 80, de un año en canal 70 rs. arroba, ovejas 46, corderos 33, carneros 75 y cabras 140.

En pieles las ventas son regulares, cotizándose las de cabrito á 190 rs. docena y de cordero 72.

En Saldaña se vió poco concurrido el mercado de ganado último.

Los bueyes de labor se cotizaron á 1.600 rs., novillos 1.400, añojos 1.000, vacas cotrales 1.200, ovejas 80 rs. una y emparejadas 120.

En Torquemada en el último mercado entraron 3.500 ovejas emparejadas, vendiéndose cerca de 3000 á 105 reales, 2950 corderos á 50 reales uno, 736 carneros á 80, 76 cabras á 76 y 45 vacas á muy buenos precios.

Política local

Hemos oído que se presentan candidatos por las Económicas de esta región, los señores Labra, Leguina y Azcoitia.

NOMBRAMIENTOS DE MAESTROS

Han sido nombrados por el Ilustrísimo Sr. Rector de este distrito universitario D. Crescencio Antón, para la escuela mixta de Villavega de Micieces; D.^a Filomena Martín Soria, para la de San Román de la Cuba; D.^a Feliciano Alvarez Barbillo, para la de Barrena de Campos; D.^a Gumersinda González Antón, para la de Polvorosa; D.^a María Rodríguez Hernández, para la de Villarmienzo; D. Buenaventura Marcilla, para la de niños de Castil de Vela; don Teodoro Martín Zamora, para la mixta de Oteros de Boedo; doña Feliciano Salvador Villameriel, para la de Villemar; D.^a Martina Galán Pérez, para la de Salcedillo; doña Lidia Canseco Carniago, para la de Cozuelos; D. Félix Díez Conde, para la de Belmonte; D. Natalio Herrero de la Fuente, para la de Matalbaniega; D.^a María Carmen Martínez Rodríguez, para la de Valles; D.^a Sofía Edroso Barga, para Quintanas de Hormiguera; D.^a Encarnación Pérez Díez, para Membrillar; D.^a Encarnación Montero González, para la de niñas de Castil de Vela; D. Patricio Rodríguez Navarro, para la de Perales; D.^a Laureana Páramo de la Riva, para de Valle de Santullán; doña Francisca Pollos Pérez, para la de Villambrán; D. Luis San Martín Requies, para la de Cantoral y Cubillo; D.^a Beatriz Hoyos González, para la de Polentinos; D.^a Venancia Donato San Pelayo, para la de niñas de Hornillos de Cerrato; don Casimiro Redondo Cuesta, para la mixta de Cardaño de Abajo; doña María Consuelo Sanz Pastor, para la de Villorquite de Herrera; y D. Ignacio Hermoso Alonso, para la de niños de Villalobón; cuyos nombramientos y títulos administrativos se encuentran en la Secretaría de esta Junta, donde los interesados pueden recogerlos en el plazo de treinta días, á contar desde la fecha siguiente á la en que aparezca este anuncio en el *Boletín Oficial*.

ASAMBLEA DE ECONÓMICAS

Los periódicos de Madrid publican el siguiente telegrama:

Las Palmas 7 (3 n).

El distinguido abogado don Rafael Ramírez Doreste ha pre-

sentado una proposición para que la Sociedad Económica de mi dirección invite á todas las Sociedades Económicas, á las Cámaras agrícolas y á las fuerzas vivas de la nación, para celebrar en el mes de Octubre un Congreso en Madrid.

En la solicitud referida se me pide que proponga al Gobierno la realización de este proyecto.—*El presidente de la Sociedad Económica de Las Palmas*.

De desear es que pueda llevarse á la práctica una idea tan simpática.

100,000 Pesetas 100,000

NUESTRO GRAN

CONCURSO DE LAS FLORES

Algo de interesante y de completamente nuevo. Léase lo que pensamos hacer. Se puede conseguir 100.000 pesetas en premios. Nuestro concurso tiene por objeto el saber quién puede hacer la lista más larga de nombres de flores, con las letras tomadas de la lista siguiente:

WDOZOGCKQULIAPRTARIDG
ESPNIELYEBRDIHWADORTL

Aceptaremos como haciendo parte de la clase de las flores, todas las cualidades y nombres, que se hallan en el Diccionario. Se puede emplear las letras indicadas arriba, tantas veces como sea necesario, para formar un nombre de flor, por ejemplo: Rosa, violeta, pensamiento, etc.

A toda persona que haga una lista de 25 nombres, ó más, todos diferentes, daremos, absolutamente GRATIS, un magnífico premio del valor de 5.000 pesetas, y menos

PREMIOS IMPORTANTES DADOS CADA DÍA

Cuando haya compuesto su lista, llene la forma del anuncio aquí abajo, y mándenosla, con un sobre franqueado á su dirección. Entonces, si obtiene un premio, y desea recibirlo, no tendrá más que suscribir un abono á nuestro periódico *El Universo Ilustrado*. Ofreceremos un premio á toda persona que nos mande una lista de 25 nombres de flores, y la distribución será hecha como sigue: Por la mejor lista recibida cada día, un *cronómetro de oro*; por la segunda, un magnífico servicio de té; por las siete otras siguientes, un diamante rajah-capoor y un bellissimo anillo con un rubí; por la otra siguiente, una moneda de oro; y para todas las otras, premios de un cierto valor. Estos premios serán expedidos diariamente; no se tendrá mucho que esperar para conocer el resultado. No es cuestión de lotería, ni nada de eso, pues todas las soluciones recibidas que sea de día, que sea de noche, toman parte en el concurso, de la misma manera.

Lo único que tiene que hacer es mandarnos este anuncio con su lista, y si ésta es la mejor recibida en el día, tendrá derecho al *cronómetro de oro*, al servicio de té, ú otros premios, según la clasificación que habrá conseguido. Le garantimos que obtendrá un premio. No hay temor alguno de mistificación de nuestra parte, pues no tenemos interés de engañar á nadie. Nosotros deseamos poseer un millón de lectores, satisfechos de nuestro periódico, y por esta razón, no le pedimos que mande el dinero antes de que sepa exactamente el premio al cual su solución le habrá dado derecho. Todos los días, á las cuatro de la tarde, los examinadores se reunirán para juz-

gar las mejores soluciones recibidas y designar los premios concedidos á los concurrentes. Le escribiremos de seguida, para notificarle el premio que le ha sido designado, y si está completamente satisfecho, podrá mandarnos el importe de su abono al *Universo Ilustrado*, y el premio, le será entonces expedido por vuelta de correo, en un *colis-postal* registrado. Para las personas de ideas sencillas, puede parecer imposible que podamos hacer una oferta tan gigante, pero como tenemos el dinero, los medios y la reputación, sabemos lo que hacemos, y si podemos conseguir un millón de lectores, gracias á esta gran idea, no dudamos que este millón de lectores habrán de recomendar nuestro periódico *El Universo Ilustrado*, á todos sus amigos, y por eso mismo ayudar á la propagación del periódico. Tenemos la intención de gastar 100.000 pesetas en estos concursos, y cuando esta suma sea agotada, nos reservamos el derecho de hacer publicar un aviso anunciando que el concurso está concluido. No espere mucho tiempo, para que no sea demasiado tarde. Este concurso está abierto hasta el 15 de Noviembre 1901.

Daremos un premio especial de 1250 pesetas en oro, independiente de todos los otros premios á la persona que mande la solución reconocida la mejor y la más artísticamente adornada. Nuestro comité se reunirá todos los días y repartirá los premios como queda indicado arriba, pero este premio de 1250 pesetas, no será concedido hasta el 1.º de Diciembre de 1901.

QUIEN SOMOS

«El Universo Ilustrado» goza de una buena reputación, y es conocido por mantener sus promesas. Por referencia, puede dirigirse á todas las agencias de publicidad y negociantes de Londres.

Apellido _____
Calle _____
Ciudad _____
País _____

Dirección: *El Universo Ilustrado*, 2.ª Providence Terrace, 2.ª Londres s. w. Inglaterra.

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañans

San Antonino de Florencia y el Beato Juan de Avila.

Tribunales

Para mañana no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Francisco Vegas Ferrer, casado, 38 años, Manicomio provincial.—Anastasia Barrios y Valle, viuda, 75 años, Asilo de los pobres.

Nacimientos.—Victoria Cervantes Anguita, hija de José y Engracia, Soldados, 29.

Boletín Oficial de hoy

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Concurso para la provisión de cuatro plazas de verificadores de contadoras de electricidad.

Real orden circular referente á los centros, círculos, sindicatos y sociedades industriales, agrícolas y mercantiles.

Dirección general de penales.—Pliego de condiciones para la contratación pública subasta y adquisición de 4.000 mantas de la aa con destino á los confinados en los penales del reino.

Junta provincial de Instrucción pública de Palencia.—Relación de nombramientos para escuelas de primera enseñanza.

Ayuntamiento de Mudá.—Vacante de la titular de médico.
Ayuntamiento de Villaherberos.—Acuerdos municipales.
Abastos
 Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público las reses siguientes:
 Vacas 3, terneras 1, corderos 24, lechazos 10, cerdos 0.

Cárcel
 En la de partido se registraron ayer un alta y cinco bajas.
 En la de audiencia dos bajas.
 En el correccional no hubo movimiento de presos.
 Quedan en los tres departamentos 62.

El tiempo
 Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Enológica de Palencia:
 Temperatura máxima: al sol 23 y a la sombra 14'5.
 Id. mínima: 2.
 Presión barométrica: 694 y 693.
 Dirección del viento: NO. Fuerza débil.
 Estado del cielo: nuboso.
 Evaporación: 6'7.
 Tendencia a lluvia.

NOTICIAS

Con el artículo de hoy queda terminada la serie de trabajos que respecto al alcoholismo ha publicado en estas columnas nuestro querido amigo y colaborador el doctor Vázquez Lefort.

Por cierto que hemos recibido bastantes felicitaciones verbales y por escrito de la capital y de la provincia por la campaña seguida contra el funesto vicio del alcohol, felicitaciones que recojemos solamente con el objeto de trasladarlas al Sr. Vázquez Lefort, que es a quien de derecho corresponden.

El día 3 de Junio próximo a las tres de la tarde se verificará en la Dirección general de establecimientos penales la subasta pública para la adquisición de 4.000 mantas de lana con destino a los confinados en los penales del reino con sujeción al pliego de condiciones que se ha publicado en el *Boletín Oficial* de hoy.

La empresa del ferrocarril del Norte accediendo a las indicaciones que por el ministerio de Obras públicas se le hicieron, ha concedido una gratificación de 2.040 pesetas a la viuda del fogonero Francisco Cortés, que murió en el descarrilamiento ocurrido en Ataquines el día 6 del mes pasado.

Dicha cantidad equivale al sueldo de dos años que en vida tenía el desgraciado fogonero.

Además le han sido entregadas a la viuda otras 2.040 pesetas en concepto de indemnización por la ley de accidentes del trabajo, sin incluir en dicha cantidad las 500 y pico pesetas que la compañía pagó por gastos de entierro de la víctima y primeros socorros a su familia.

En todas las personas de la capital ha producido buena impresión lo resuelto en el día de ayer por la Alcaldía, respecto de la desgraciada viuda del sereno Emeterio Pobes y familia de éste, y cuya resolución publicamos en nuestro número de anoche.

En la mañana de hoy ha estado por primera vez en el Ayuntamiento, después de haber sido puesto en libertad provisional, el cabo de la escuadra de serenos Mariano Lara.

Por el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, se ha abierto un concurso para proveer cuatro plazas de verifi-

cadores de contadores eléctricos en Madrid, cuatro en Barcelona y una en las restantes provincias donde existieren industrias ó alumbrado eléctrico.
 Para tomar parte en el concurso es necesario ser ingeniero, doctor ó licenciado en ciencias físicas, individuo del cuerpo de telégrafos ó perito mecánico electricista.

Con objeto de formar una razonada y verdadera estadística de cuanto se refiere con la Agricultura, la Industria y el Comercio, el ministerio del ramo ha dirigido una circular excitando a las Cámaras de Comercio, Sociedades Económicas, Cámaras Agrícolas y demás corporaciones agrícolas, mercantiles é industriales, para que expongan directamente a dicho ministerio cuantas observaciones les sujera el conocimiento de los asuntos que les están sometidos.

El Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado que los cheques nominativos que se expidan por los que tengan cuenta corriente abierta en el Banco, tanto en Madrid como en las Sucursales, se abonen en la cuenta de la persona a cuyo favor se hubieren expedido, y que esta resolución sea obligatoria desde los diez días posteriores a su publicación.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de *Sándalo* mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

En breve publicará el *Boletín Oficial* relación de las órdenes de adjudicación de fincas, aprobada por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, con fecha 3 del corriente.

La guardia civil del puesto de Antigüedad, ha detenido al vecino de Tabanera Víctor García, presunto autor de las heridas graves con arma de fuego inferidas a su vecino Narciso Antón Palacín, de oficio pastor, y de cuyo suceso dimos cuenta en nuestro número de ayer.

El agresor fué conducido a la cárcel de Baltanás a disposición del juez de primera instancia del partido.

Designación
 Han sido designados para representar a la Sociedad Económica Palentina de Amigos del País, en el Congreso Naval que se ha de celebrar el día 17 del corriente en Madrid los señores socios de aquella D. Ricardo Becerro de Bengoa y D. Francisco Simón Nieto.

Representación del Gobierno
 Según leemos en la prensa leonesa, el Gobierno se propone enviar una comisión de su seno para que le represente en la solemne reapertura al culto de aquella Catedral.

Aquella se compondrá del señor ministro de Instrucción y Bellas Artes, y se dá también como probable que con el conde de Romanones vayan a León los ministros de la Guerra y Obras públicas.

Habrà en obsequio de tan distinguidos huéspedes una función de gala en el teatro y recepciones y banquetes en la Diputación y Ayuntamiento.

Vacante
 La de médico titular del Ayuntamiento de Villervas, con la dotación anual de 250 pesetas.

El término para solicitarla, es el de 30 días.

Ateneo Palentino
 La próxima conferencia estará a cargo del Sr. D. Diego Moreno Peral, quien disertará acerca del tema *Determinación del lenguaje contable*.
 A las ocho en punto.
 La entrada es pública.

Por la cultura
 Volvemos a llamar la atención de nuestras autoridades, respecto de la falta de cultura y respeto que continúa notándose por parte de algunos mozaletes, especialmente al llegar la noche.

Las quejas que recibimos respecto de lo que hacemos objeto de este recordatorio, son frecuentes y justificadas.

Uno de estos últimos días una caterva de chicuelos, rompió dos cristales del establecimiento de nuestro convecino Sr. Isasmendi.

Y como estos hechos, impropios de una ciudad culta, se repiten con demasiada frecuencia, deseamos que nuestras autoridades pongan coto a los mismos por medio de sus agentes, para evitar las quejas del vecindario.

Para mañana
 Salmón, calamares, langostinos y truchas; Pescadería de Bahamonde, Mayor pral, 33.

Importante para las personas sordas
 Los Timpanos artificiales en oro, del Instituto Hollebecke, son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza, y las orejas. Un fondo permanente, sostenido por donaciones de pacientes, agradecidos, autoriza dicho Instituto a mandarlos gratuitamente a las personas que no pueden procurárselos. Dirijirse al Hollebecke's Institute, Kznway-House, Earl's Court, Londres W. Inglaterra.

SUCESOS

Hallazgo de un niño

A las diez y media de la noche de ayer, se presentó en la Inspección del cuerpo de vigilancia el vendedor de fresco y verduras Pedro López Alonso, vecino de Villarramiel, participando que en un carro de su propiedad que tiene por costumbre situar frente a la calle de Berruguete y en la rinconada que da frente a la plaza de la Maternidad, había encontrado un niño de pocos días envuelto en pañales.

Dado conocimiento del hecho al digno juez de instrucción señor Casas, presentóse éste en el citado lugar, hallando efectivamente en el carro una criatura, casi recién nacida.

Entre los pañales y la faja que sujetaban a aquélla, se encontró un papel que decía que el niño no había recibido aún el agua del Bautismo.

La autoridad judicial, dispuso inmediatamente que la criatura fuese trasladada a la Casa de Maternidad.

Tren apedreado

Continúan los actos de salvajismo por parte de algunas personas que, sin duda, tienen muy escasa noción de la cultura.

Según participa a este Gobierno de provincia el jefe del puesto de la guardia civil de Villaumbrales, la noche del lunes último fué apedreado en Grijota y entre los kilómetros 5 y 6 de la línea férrea, el tren de viajeros núm. 21, habiéndose ocasionado la rotura de los cristales de una de las ventanillas de un coche de segunda.

La guardia civil del citado puesto, a quien comunicó la noticia el jefe de estación de Grijota, capturó a cinco sujetos de esta capital, autores de la salvajada, los cuales, convictos y confesos, fueron puestos a disposición del juez municipal de dicha villa.

CONSEJO DEL MÉDICO

Nuestro objeto es interesar al lector en el consejo dado por un médico a los padres de dos niños enfermos desde su tierna infancia. En dicho consejo hay una significación especial de mucha importancia y que pudiera pasar desgraciadamente desapercibida de muchos. Lo que aconsejó el doctor se leerá en la siguiente carta:

«Barcelona 10 Marzo 99.

Muy Srea. míos: Mis dos hijos, José, de cinco años, y Palmira, de dos, vinieron al mundo pequeños y raquíticos. Al llegar a los seis meses, me indicó el Médico que diera al principio de toda comida media cucharada de la Emulsión Scott, con cuyo tratamiento y después de algún tiempo de estar tomándola tan excelente preparación, se demostró un desarrollo físico tan notable que me animó a continuar el uso de la Emulsión Scott, particularmente en la niña que aun sigue tomándola.



José ROMÁN

Dispongan como gusten de su affmo., S. S. Q. B. S. M., JOSÉ ROMÁN.

Su casa, Parlamento, 42, 4.º, 2.ª.
 Como se ve, el doctor aconsejó el uso de la Emulsión Scott, y el resultado colmó los deseos de los padres. Supongamos, por ejemplo, que la madre, en vez de comprar la Emulsión Scott, hubiese comprado otro remedio aconsejado por alguien, como análogo a la Emulsión Scott. En tal caso, no titubemos en decir que el resultado no hubiera sido satisfactorio. Los médicos saben que la Emulsión Scott no es lo mismo que otro remedio cualquiera. La Emulsión Scott combina el aceite de hígado de bacalao, los hipofosfitos de cal y de sosa, y la glicerina en una emulsión perfecta, agradable al paladar y de fácil digestión. El éxito de la Emulsión Scott, cuando otros remedios no dan resultado, prueba su gran eficacia para vencer la enfermedad. La verdadera Emulsión Scott se distingue por nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda—y teniendo cuidado de adquirir la legítima preparación, se obtendrá el resultado que el cuerpo médico espera cuando prescribe la Emulsión Scott.

TELEGRAMAS

Medidas energicas

Madrid 9 (10)

En vista de la gravedad que revisten los sucesos de Barcelona, el Gobierno procederá con toda energía contra los factores principales de los desórdenes ocurridos en aquella capital.

La mayor parte de aquéllos son acaudalados catalanistas.

Otra de las medidas que tomará el Gobierno, será la de expulsar de España a todas las personas consideradas como anarquistas.

Franceses é italianos

Madrid 9 (10'15)

Se ha comprobado que muchas de las personas que intervinieron estos últimos días en los tumultos de la capital citada, son de nacionalidad francesa é italiana.

Orden de Weyler

Madrid 9 (10'15)

El ministro de la Guerra general Weyler ha telegrafado al capitán general de Cataluña Sr. Delgado, que

conteste con las armas al grido de muera España que se profiera por los catalanistas.

Prisiones

Madrid 9 (10'45)

Continúan en Barcelona las prisiones, por efecto de los sucesos desarrollados en aquella capital.

Algunas de dichas prisiones, lo han sido en personas caracterizadas de la ciudad condal.

El servicio de tranvías

Madrid 9 (10'45)

Ha llegado a Barcelona el número suficiente de ingenieros, para que pueda reanudarse el servicio de tranvías.

Un naufragio

Madrid 9 (10'55)

Noticias recibidas de Santona, participan el naufragio de una trainera a la vista de aquel puerto, habiendo perecido ahogados 8 de los marineros que la tripulaban.

La firma

Madrid 9 (13'20)

La reina ha firmado hoy un decreto nombrando individuo del cuarto militar de su majestad al capitán de fragata Sr. Barrié.

Conferencia

Madrid 9 (13'20)

El ministro de la Gobernación Sr. Moret ha celebrado una conferencia con el gobernador de Barcelona quien asegura que desde anoche reina tranquilidad en aquella capital.

Consejo en Palacio

Madrid 9 (13'30)

En la mañana de hoy se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. la reina.

El Sr. Sagasta hizo el discurso de rúbrica, ocupándose con preferencia de los sucesos ocurridos últimamente en Barcelona, abrigando la confianza de que se restablezca pronto la normalidad en aquella capital, debido a las medidas energicas adoptadas por el Gobierno.

Fabra

Noticia oficial

En este Gobierno de provincia se ha recibido el siguiente telegrama:

«Ministro de la Gobernación a gobernador civil: Los elementos que provocan los desórdenes en Barcelona, intentaron ayer impedir el trabajo en las fábricas, evitando la vigilancia de las tropas que disolvieron por la fuerza los grupos, que se negaron a hacerlos pacíficamente.

La parte mayor de los obreros se negó a dejar el trabajo y pidió a las autoridades protección contra los huelguistas.

Desde las diez de la mañana de ayer no ha ocurrido novedad alguna.

El orden material quedó restablecido, y la población va recobrando, según las autoridades, su tranquilidad usual. Están presos y detenidos muchos de los que han dirijido y provocado la agitación.»

GOTA

LICOR
 DEL DR.
LAVILLE
 CLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS.
REUMATISMOS

Las Píldoras que combaten las
PILDORAS
DEHAUT
 DE PARIS
 No debe en purgarse, cuando lo necesite. No tiene el asco ni el causante de los que contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purgación ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

ANUARIO DEL COMERCIO
 DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS
 DE
ESPAÑA
 CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS
 Y PORTUGAL
 Vigésimatercera edición, 1901
 (BAILLY-BAILLIERE)
 Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y el de Portugal
 Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.
RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ORDENES
 Obra útil e indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por significantes que sean sus negocios.
 El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos, encartados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:
 1.º Parte oficial: La familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio e industrias y calles.—3.º

ESPAÑA
 dor provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada una: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etcétera; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio e industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen. 4.º Aranceles de aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba, Puerto Rico e Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio e industria escrito en español e inglés.—6.º Estados Hispanoamericanos, divididos en América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana, América del Norte, México, América del Sur, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—Índice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispanoamericanos y Portugal.—12 Índice general.

PRECIO 25 PESETAS
 (franco de portes)
 Se halla de venta en la librería editorial de BAILLY-BAILLIERE e HIJOS, Plaza de Santa Ana, número 10, y en Palencia, Abundio Z. Menéndez, Mayor pral. 70.

MANUAL
 DEL
COMERCIANTE INDUSTRIAL Y AGRICULTOR
 POR
D. EUMENIO RODRÍGUEZ ALVAREZ DE TOLEDO
 Sistemas monetarios, pesas y medidas de todas las naciones, cotizaciones nacionales y extranjeras en cereales y mercaderías; su correspondencia directa e inversa con el sistema métrico decimal y con la unidad monetaria española. Aplicaciones. Reducciones a 92 y 94 libras de pesos naturales en la fanega de trigo. Nuevos métodos simplificados y exactos para valoración de cereales en operaciones de compra ó venta.
 Un tomo en 8.º mayor de 780 páginas, encuadernado en rústica a 4 pesetas, certificado al punto que se denomina, 5.º Pedidos al autor, Mayor pral. 171, Palencia.
 De venta en la librería de Abundio Z. Menéndez.

A las madres
 Si queréis que vuestros hijos se crien sanos y robustos, dadles la *Denticina Baragaña*, la única que está premiada con grandes diplomas y cuatro medallas. Precio de la caja con detallada instrucción seis reales. Depósito en la farmacia del doctor Fuentes, Mayor principal, Palencia.

SOMIER BOER
 PRIVILEGIADO
 El mejor colchón de muelles
 El más cómodo
 El más limpio
 El de más duración
 Representante en esta provincia para la venta al por mayor y menor: D. Germán de Guzmán, gran almacén de camas y otros artículos. Palencia.

TRASPASO
 Se hace del que fué Parador del Norte en la calle del Cubo. Para tratar con su dueño, Mayor principal 4 y 6 2.º; hay una sillería y se venden muebles.

Portal en renta
 En el que está establecida la relojería del Sr. Cantuche, Mayor pral. 66. Su dueño en la misma casa.

SE VENDE
 Calderas, peroles y materiales para tintes de fino. También se vende una platina de vapor sin estrenar.—Darán razón, Mayor pral. núm. 139.—2.º

PÉRDIDA
 El día 2 desaparecieron del pueblo de Fuentes de Nava, dos mulas de dos años, de siete cuartas y dos dedos una y la otra de siete cuartas, negras, vociblancas. Su dueño, Mariano Beca, de Fuentes de Nava.

SE VENDE
 Una máquina bieldadora: para tratar de precio, calle Mayor Antigua, 126.

AMA DE CRIA
 Soltera, para casa de los padres; dará razón Benigno Villar, en Villamuriel.

PARA-RAYOS
 completos con punta de cobre ó platino, sencilla ó múltiple; Para-rayos sistema Bertoch para líneas telegráficas y telefónicas. Pídanse presupuestos indicando la altura aproximada del edificio.
MOISÉS DIEZ
 Mayor pral. 70.—Talleres, San Francisco, 20.

Palentinos y conrayanos
 los de las provincias de Valladolid, Burgos, Santander y León:
 Los más me conocéis, y conocéis también al bien reputado comerciante don Francisco Gallego Zamora, y sabéis que los dos en unión vendemos el último modelo de Máquinas de coser, la completamente silenciosa WERTHEIM, la mejor del mundo, la reconocida por tal en todas las Exposiciones Europeas; por lo tanto las garantizamos por cinco años en nuestros contratos de venta, advirtiendo que «Singer» paga el diecisiete y medio por ciento á sus comisionados (¡qué atrocidad!), así es que por una comisión tan crecida inculcan al pueblo, que no hay máquinas como las de ellos, sin respetar el compañerismo ni los intereses de sus convecinos.
 Pues bien; mis queridos amigos, esa misma comisión bajamos nosotros del precio de nuestras máquinas á todos los que directamente nos la compren.

OTRO BENEFICIO AL PÚBLICO
 A todas las personas que nos compren máquinas acompañarán con la misma patrona para trajes de niños de 4 á 6 años; ídem de 12 á 15, ídem para tamaño natural ó sea á elección del interesado. Cualquiera de nuestras máquinas á 2 pesetas 50 céntimos semanales.
 En esta casa se arreglan y se limpian toda clase de máquinas de coser.

Mayor, 27, Palencia
SERAFIN RODRIGO

MOLDES
 PARA SEÑALAR
FESTONES Y BORDADOS

Acaba de recibirse un nuevo y completísimo surtido de estos útiles moldes, en los cuales hay preciosos dibujos, pudiendo escogerse los tamaños que se quieran.
 Su procedimiento es sumamente cómodo, fácil y económico.

SUSCRIPCIONES
 Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez á la *Ilustración Española y Americana*, la *Moda Elegante Ilustrada* y la *Ultima Moda*.

La Patria de Cervantes
 Revista mensual literaria ilustrada, editada por la acreditada casa Bailly Bailliere e Hijos.
 Suscripción, 10 pesetas año. Precio del número, 1 peseta. Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

Cajas para embalaje
 Las hay á la venta, de madera y de diversos tamaños, en la imprenta de este periódico.

Imágenes de talla
 Se acaba de recibir un completo surtido en imágenes preciosas representando diversos Santos

DICCIONARIO
 de la Real Academia de la Lengua Española. De venta en la imprenta de este periódico.

MÁQUINAS
 para dibujar festones
 Se ha recibido nueva remesa y están á la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70

LIBROS-REGISTROS DE VIAJEROS
 PARA
POSADAS Y PARADORES
 En la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez se hallan á la venta

LIBROS NUEVOS
 Se han recibido en la imprenta de este periódico y están á la venta los siguientes:
 Una boda entre baturos... 1'50 pts
 Cantares baturros... 0'50
 La gente de mi tierra (6 tomos diferentes) cada tomo... 1
 Las fiestas de mi lugar Desde el Cabezo cortado... 2
 Cuentos de la era... 2
 Horas de luz... 3

De paseo con un niño
 Libro ameno e instructivo, original del P. Domingo Fr. Manuel de M.º Sáinz.
 De venta en la imprenta de este periódico á 1'50 pesetas rústica y 2 en pasta.

LEYES
 Código de Comercio, reformado Ley de Hipoteca Naval.
 Instrucción para la recaudación de contribuciones e impuestos del Estado y el procedimiento contra deudores de la Hacienda.
 Instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales.
 Manual del Impuesto sobre Utilidades. (Ley de 27 de Marzo de 1900) su Reglamento.
 Nueva ley del Timbre del Estado de 26 de Marzo último.
 Manual del Impuesto de Derechos reales y Transmisión de bienes. Ley de 2 de Abril de 1900.

ADVERTENCIA
 Rogamos á los suscritores de fuera de la capital que no se hallen al corriente de pago de sus suscripciones, sirvan hacerlo á la mayor brevedad, facilitando de este modo la buena marcha de la administración.
 Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez